RESOLUCIÓN SEN Nº 501 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2015 - ID Nº 295.613 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).

Asunción, 23 de Junio de 2015.-

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de junio 2015, en el cual se remite a consideración del Señor Ministro-Secretario Ejecutivo, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2015 - ID Nº 295.613 "Adquisición de Vehículos" para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.). ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 15 de junio del 2015 ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia. ----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------

Que, por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2015 - ID Nº 295.613 "Adquisición de Vehículos" para la Secretaría de Emergencia Nacional ----------

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales
EL MINISTRO -SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-Adjudicar *el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2015 - ID Nº 295.613 "Adquisición de Vehículos" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) según el siguiente detalle:*

- ***Item I: "Camión para 10 Toneladas"*** *a la empresa CONDOR S.A.C.I. por un importe de Gs.2.280.000.000.-(Guaraníes, Dos mil doscientos ochenta millones).-*
- ***Item II: "Camión para 5 Toneladas"*** *a la empresa CONDOR S.A.C.I. por un importe de Gs.269.000.000 (Guaraníes, Doscientos sesenta y nueve millones).-*
- ***Item III: "Camioneta Doble Cabina 4x4"*** *a la empresa TOYOTOSHI S.A. por un importe de Gs.1.981.200.000 (Guaraníes, Un mil novecientos ochenta y un millones doscientos mil).-*
- ***Item IV: "Camioneta Cerrada Tipo Rural"*** *a la empresa TOYOTOSHI S.A. por un importe de Gs.464.178.000 (Guaraníes, Cuatrocientos sesenta y cuatro millones ciento setenta y ocho mil).-*

JOAQUIN DANIEL ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

TANIA VILLAGRA S
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 501 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2015 - ID N° 295.613 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).

Asunción, 23 de Junio de 2015.-

***Artículo 2º.-Autorizar** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.* ----------

Artículo 3°.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, **archivar. ----------

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ante mí:
Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional